



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MIRAFLORES

• Edición No. 43.457

Santiago de Guayaquil, miércoles 24 de marzo del 2004

2 secciones • 20 páginas

000000016

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-DIC-00001380** el 12 de marzo de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio, un Presidente Ejecutivo que ejercerá la representación legal.... ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- Designar y remover al Presidente Ejecutivo, Miembros del Directorio, Gerente General-Guayaquil, Gerente General-Quito, Gerente de Recursos Humanos y área legal.... ARTICULO DECIMO NOVENO: DEL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y AREA LEGAL.- Será nombrado por la Junta General de Accionistas, durará dos años en el ejercicio de su cargo y tendrá las siguientes atribuciones: representará a la compañía de manera individual ante cualquier autoridad del país.... y; ARTICULO VIGESIMO: LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente Ejecutivo en forma individual...."

Guayaquil, 12 de marzo de 2004

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, miércoles 24 de marzo del 2004

4 B

8450